RE: Solicitud confirmación guayas de seguridad

Super Cade CAD <supercadecad@alcaldiabogota.gov.co>

Mar 30/03/2021 16:21

Para: Elizabeth Rivera Trujillo <erivera@alcaldiabogota.gov.co>

Buenas tardes.

Atentamente le informo que ya se instalaron las guayas de seguridad de los equipos de cómputo de propiedad de la Superintendencia de Servicios Públicos.

MARISOL ROZO MONTAÑA
PROFESIONAL RESPONSABLE SUPERCADE CAD
DIRECCIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE SERVICIO A LA CIUDADANÍA
Secretaría General - Alcaldía Mayor de Bogotá
Tel: (571) 381 3000

De: Elizabeth Rivera Trujillo <erivera@alcaldiabogota.gov.co>
Enviado: martes, 30 de marzo de 2021 3:56 p. m.
Para: Super Cade CAD <supercadecad@alcaldiabogota.gov.co>; Marisol Rozo Montana <mrozo@alcaldiabogota.gov.co>
Cc: Elizabeth Rivera Trujillo <erivera@alcaldiabogota.gov.co>
Asunto: Solicitud confirmación guayas de seguridad

Estimada Marisol.

El presente correo tiene por objetivo solicitar tu especial colaboraicón a efetcos de confirmarme si a la fecha los equipos de Superservicios cuentan con Guaya de seguridad.

Especial saludo.

ELIZABETH RIVERA TRUJILLO

DIRECCIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE SERVICIO A LA CIUDADANIA
Secretaría General - Alcaldía Mayor de Bogotá

La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió, borre este material de su computador y absténgase de usarlo, copiarlo o divulgarlo. La Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá no es responsable por la

información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma. Conozca nuestra política de protección de datos personales, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 en: http://secretariageneral.gov.co/transparencia/mecanismos-contacto/proteccion-datos-personales